



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 146 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020220025000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Agrupacion De Vivienda -	29/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410501020210051300	Ejecutivo	Pedro Antonio Parra Mosquera	Stilo Impresores Sas	29/11/2022	Auto Ordena - 1.No Se Accederá A La Solicitud Presentada Por La Parte Ejecutante 2.Librar Oficios
11001410501020210060700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Claudia Yanira Casas Baez	29/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Por Acreditarse El Pago Total De La Obligación
11001410501020220022200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Excelencia En Recursos Humanos S.A.S. Sigla Exrehum	29/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

3f0f75d7-3aad-4bfa-8cf0-e6e0e9cea490



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 146 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020220104500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Humberto Esteban Vides Sajona	29/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410501020220105500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Manufacturas En Maderas Cimitarra Limitada	29/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
11001410501020220105800	Ordinario	Diana Victoria Casamachin Triviño	Aerovias Del Continente Americano S.A	29/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410501020220110000	Ordinario	Diego Armando Hernandez Mahecha	Aliscon S.A.S.	29/11/2022	Auto Rechaza De Plano
11001410501020220107700	Ordinario	Favio Esteban Velasquez Guerrero	Empresa Colombiana De Productos Veterinarios Vecol S.A.	29/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410501020220107200	Ordinario	Ingrid Natalia Ospina Ceron	Grupo Cohar S.A.S.	29/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

3f0f75d7-3aad-4bfa-8cf0-e6e0e9cea490



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 146 De Miércoles, 30 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020220068200	Ordinario	Jose Enrique Pena Rivas	Samir Moya Pabon Y Otros	29/11/2022	Auto Requiere
11001410501020220062500	Ordinario	Marisol Rodriguez Torres Y Otros	Deivis Robinson Cutiva Tole	29/11/2022	Auto Designa Apoderado - Auxiliar Justicia
11001410501020220106100	Ordinario	Sandra Bibiana Arias Zapata	Ejerxa Servicios Integrales S.A.S	29/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
11001410501020220111700	Ordinario	Yeni Paola Sosa Pinzon	Seguridad Diez Ltda	29/11/2022	Auto Rechaza De Plano

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 30 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

3f0f75d7-3aad-4bfa-8cf0-e6e0e9cea490